



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Navalcán, de fecha 17 de octubre de 2019, se aprueba la composición de la Comisión de Valoración, para llevar a cabo la selección prevista en la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, mediante concurso por movilidad, que será la siguiente:

PRESIDENTE: D. Telesforo Pascual Martín. Funcionario del Ayuntamiento de Navalcán.

Suplente: D. Diego García Prieto. Funcionario del Ayuntamiento de Navalcán.

VOCALES:

1. D. David Ortega Cañada. Jefe del Servicio de Protección Ciudadana de la O.P. de Hacienda y AAPP en Toledo.

Suplente: D. Juan Francisco Andújar Leal. Técnico de Protección Ciudadana de la D.P de Hacienda y AAPP en Toledo.

2. D. Valentín del Hierro Rodrigo. Jefe de la Unidad de Protección Civil y Emergencias de la Delegación del Gobierno en C.M.

3. D. Pedro Vera Sánchez. Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

4. D. Pedro Luis Carvajal Rodríguez. Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Actuará, como Secretario el del Ayuntamiento de Navalcán, D. Vicente Jiménez Cardona.

Se ordena la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo para general conocimiento y con objeto de que las personas interesadas puedan presentar, si lo estiman oportuno, recusación contra cualquiera de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo éstos abstenerse de actuar si en ellos concurre alguna de las circunstancias previstas legalmente y, en concreto las del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y tramitado la abstención en la forma prevista legalmente.

Navalcán 17 de octubre de 2019.-El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

Nº. I.-5615